

PROGRAMACIÓN
ATENCIÓN EDUCATIVA
3º ESO

IES DON DIEGO DE
BERNUY-BENAMEJÍ

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA.....	4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	5
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	6
5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	7
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.d.A.)	8
7. S.d.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN	12
1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DIGNIDAD HUMANA.....	12
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA ADICCIÓN A LA TECNOLOGÍA	15
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RELACIONES SALUDABLES.....	20
4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.....	24
5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL VOLUNTARIADO	28
6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: AGENDA 2030	31
8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	36
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	37
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	37
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	38

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN

En la era contemporánea, nuestra sociedad se encuentra inmersa en una constante evolución impulsada por avances tecnológicos y cambios socioeconómicos profundos. En este contexto, es esencial que reflexionemos sobre aspectos fundamentales de nuestra existencia y cómo se entrelazan con estos desafíos actuales. La materia de ATENCIÓN EDUCATIVA explora temas críticos como son la dignidad humana, la adicción a las nuevas tecnologías y las redes sociales, la naturaleza de las relaciones saludables, la importancia de la diversidad y la inclusión social, el voluntariado y la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entender y preservar la dignidad humana es esencial para abordar desafíos como la desigualdad y la discriminación. Examinaremos cómo las nuevas tecnologías pueden ser una herramienta para empoderar a las personas, pero también un vehículo para socavar su dignidad.

En un mundo cada vez más conectado digitalmente, exploraremos cómo las relaciones afectivas se ven influenciadas por la tecnología y cómo podemos mantener la autenticidad y el apoyo mutuo en un entorno en cambio constante.

La diversidad y la inclusión son piedras angulares de una sociedad justa y equitativa. Estudiaremos su importancia en la promoción de la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o capacidades.

El voluntariado es un acto de solidaridad que puede contribuir significativamente a la construcción de comunidades más fuertes y resilientes. Analizaremos su papel en la promoción de valores como son la colaboración y la responsabilidad social.

Finalmente, consideraremos cómo la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan un marco global para abordar estos temas y trabajar juntos hacia un futuro más sostenible e inclusivo.

A lo largo de esta materia, exploraremos las interconexiones entre estos temas y examinaremos cómo podemos aplicar estos conceptos en nuestra vida cotidiana y contribuir al cambio positivo en un mundo en constante evolución. Juntos, daremos respuesta a los desafíos de nuestra era y construiremos un mundo mejor y más justo para las generaciones presentes y futuras.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

2. NORMATIVA

Estatal

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Comprender la dignidad humana:** El alumno debe ser capaz de definir y comprender el concepto de dignidad humana, así como identificar situaciones en las que se ve amenazada o violada.
- 2) Analizar las adicciones tecnológicas:** Se espera que el estudiante pueda evaluar críticamente el impacto de las nuevas tecnologías y las redes sociales en la salud mental y reconocer los signos de adicción tecnológica.
- 3) Promover relaciones saludables:** El alumno debe adquirir habilidades para identificar y fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la comunicación efectiva y el apoyo mutuo.
- 4) Defender la diversidad y la inclusión:** Se espera que el estudiante valore y promueva la diversidad en todas sus formas, incluyendo la diversidad cultural, de género y de habilidades, y que abogue por la inclusión social.
- 5) Participar en el voluntariado solidario:** El alumno debe desarrollar competencias relacionadas con el voluntariado, incluyendo la capacidad de planificar y ejecutar proyectos solidarios, trabajar en equipo y comprender el impacto positivo de la acción voluntaria en la comunidad.
- 6) Conocer la Agenda 2030 y los ODS:** Se espera que el estudiante se familiarice con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y pueda explicar su relevancia para abordar problemas globales.
- 7) Integrar la ética en la tecnología:** El alumno debe ser capaz de reflexionar sobre la ética en el uso de la tecnología y las redes sociales, y tomar decisiones informadas que respeten la dignidad y los derechos de las personas en línea.
- 8) Promover la resiliencia digital:** Se espera que el estudiante adquiera habilidades para afrontar los desafíos de la era digital, incluyendo la gestión del tiempo en línea y el desarrollo de estrategias de bienestar digital.
- 9) Liderar iniciativas de inclusión:** El alumno debe estar preparado para liderar proyectos y campañas que promuevan la inclusión social y la diversidad en su comunidad.
- 10) Evaluar el impacto social:** Se espera que el estudiante pueda medir y evaluar el impacto social de las acciones solidarias y los esfuerzos para alcanzar los ODS de la Agenda 2030.
- 11) Promover el cambio social:** El alumno debe tener la capacidad de abogar por cambios sociales que respeten la dignidad humana, fomenten relaciones saludables y contribuyan al desarrollo sostenible.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a alcanzar algunas de las competencias clave propias de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** Esta materia promueve la capacidad de comprender y comunicar conceptos complejos de manera clara y efectiva, lo que fortalece las habilidades de lectura, escritura y expresión oral.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Si bien el texto no se centra en estas áreas específicamente, fomenta la capacidad de análisis crítico y la toma de decisiones informadas, habilidades que son esenciales en la resolución de problemas matemáticos y científicos.
- c) **Competencia digital.** Aborda la adicción a las nuevas tecnologías y la ética en línea, lo que sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de un uso responsable de la tecnología y el desarrollo de la resiliencia digital.
- d) **Aprender a aprender.** Promueve el pensamiento crítico y la habilidad para investigar y aprender de manera autónoma sobre temas complejos y actuales.
- e) **Competencias sociales y cívicas.** Se enfoca en la dignidad humana, la diversidad, la inclusión social y el voluntariado, lo que fortalece la conciencia social, la empatía y la capacidad de relacionarse de manera respetuosa.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Al animar a los estudiantes a liderar iniciativas solidarias y a promover el cambio social positivo, esta materia fomenta la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- g) **Conciencia y expresión cultural.** Aborda cuestiones culturales y éticas, lo que puede enriquecer la conciencia cultural y la capacidad de expresión artística y creativa de los estudiantes.
- h) **Competencia para la ciudadanía.** Al explorar temas como la Agenda 2030 y los ODS, contribuye al desarrollo de ciudadanos responsables, informados y comprometidos con la construcción de un mundo más justo y sostenible.
- i) **Competencia en autonomía e iniciativa personal.** Al alentar a los estudiantes a reflexionar sobre el uso de la tecnología, su participación en el voluntariado y su contribución al cambio social, esta materia promueve la autonomía y la toma de decisiones responsables.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. **Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier materia de la etapa.

Los **proyectos** derivados de la atención educativa serán **evaluados y calificados**. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Atención Educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas para realizar una selección entre los solicitantes.

Esto implica que, tras las sesiones de evaluación, **se deberá informar a las familias** entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de **todas las materias cursadas** redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Ahora bien, para el cálculo de la **nota media normalizada** en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los **expedientes académicos**, **se excluirá** la materia de Religión, así como la de **Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.d.A.)

ETAPA: ESO		CURSO: 3º		PROYECTO FINAL
Número	Título	Temporalización	Fundamentación pedagógica	
1	La dignidad humana	1º trimestre	<p>La dignidad humana es la base de los derechos y el respeto hacia cada individuo, independientemente de su origen, género, creencias o situación. Protege la integridad moral y física de las personas y es esencial para construir sociedades justas y equitativas.</p> <p>Promover la dignidad humana fomenta la igualdad, la tolerancia y la empatía, creando un mundo donde todos puedan vivir con honor y respeto. Su importancia radica en que, sin ella, se socavan los valores esenciales que sustentan la convivencia pacífica y la justicia en la sociedad.</p>	<p>Los estudiantes pueden trabajar juntos para escribir y actuar en pequeñas obras de teatro que representan situaciones en las que la dignidad humana se pone a prueba. Estas actuaciones pueden ser representadas en la escuela o en el aula para generar discusiones y concienciar sobre este tema.</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

2	Adicción a la tecnología	1º trimestre	<p>Es crucial abordar la adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales debido a su impacto creciente en la salud mental y la calidad de vida. Estas adicciones pueden aislarnos, afectar a nuestras relaciones y disminuir la productividad. Al reconocer y comprender este problema, podemos desarrollar estrategias de uso responsable, promover la conciencia sobre los riesgos y ayudar a las personas a encontrar un equilibrio saludable entre la vida digital y la vida real.</p>	<p>Los estudiantes pueden trabajar juntos para desarrollar una aplicación móvil, un sitio web o una guía digital que proporciona consejos y recursos para un uso saludable de las tecnologías y las redes sociales. Pueden incluir estrategias para equilibrar el tiempo en línea, identificar signos de adicción y promover la salud mental.</p>
3	Relaciones saludables	2º trimestre	<p>El tema de las relaciones saludables es esencial porque impacta directamente en el bienestar emocional y</p>	<p>El grupo puede organizar una serie de talleres interactivos en su centro para enseñar a los alumnos</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			<p>psicológico de las personas. Aprender a establecer relaciones basadas en el respeto, la comunicación efectiva y el apoyo mutuo es fundamental para una vida plena y satisfactoria. Además, este tipo de relaciones contribuyen a la construcción de sociedades más armoniosas y colaborativas, promoviendo valores fundamentales como la empatía, la tolerancia y la cooperación.</p>	<p>habilidades sociales clave, como la comunicación efectiva, la empatía y la resolución de conflictos. Estos talleres pueden incluir actividades prácticas y juegos de rol.</p>
4	Diversidad e inclusión	2º trimestre	<p>La diversidad y la inclusión social son esenciales porque reconocen la riqueza de las diferencias individuales y promueven la igualdad de oportunidades para todos. Fomentar la diversidad en todas sus formas, desde la cultural hasta la</p>	<p>Los estudiantes pueden crear una campaña de concienciación en la escuela que promueva la inclusión de personas con discapacidades. Esto podría incluir la organización de charlas, la</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			<p>de género, contribuye a la construcción de sociedades más justas y respetuosas. La inclusión social garantiza que nadie sea marginado o excluido, creando un entorno en el que todas las personas puedan prosperar y contribuir plenamente a su comunidad.</p>	<p>creación de materiales educativos y la implementación de medidas para hacer la escuela más accesible.</p>
5	Voluntariado	3º trimestre	<p>El tema del voluntariado ejemplifica la solidaridad y la responsabilidad social. Fomentar el voluntariado enseña a las personas a preocuparse por los demás y actuar de manera desinteresada para mejorar la vida de quienes más lo necesitan. Promueve un sentido de comunidad, empatía y compromiso cívico, lo que en última instancia fortalece</p>	<p>Los alumnos pueden organizar una jornada de voluntariado en su centro y realizar tareas como limpieza de parques, visitas a residencias de ancianos, o la recogida de alimentos para donar a organizaciones benéficas locales.</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			el tejido social y contribuye a la construcción de un mundo más solidario.	
6	Agenda 2030	3º trimestre	<p>La Agenda 2030 establece un plan global para abordar desafíos críticos como la pobreza, el cambio climático y la desigualdad. Al comprender y promover la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), podemos trabajar de manera coordinada a nivel mundial para lograr un futuro más sostenible y equitativo.</p>	<p>El grupo podría identificar áreas de mejora en su centro en relación con los ODS y trabajar en un proyecto para abordar esta temática. Por ejemplo, podrían implementar programas de reciclaje, promover el ahorro de energía o fomentar la inclusión y la diversidad en la escuela.</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

7. S.d.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN

1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DIGNIDAD HUMANA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender el concepto de dignidad humana y su importancia en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la dignidad humana, pero tiene dificultades para comprender en profundidad su concepto y relevancia.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada el concepto de dignidad humana y sus implicaciones en el respeto a los derechos fundamentales.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende el concepto de dignidad humana y su relevancia en el respeto a los derechos fundamentales, aunque a veces necesita orientación.	
	4. Identifica y explica de manera más detallada las conexiones entre la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido del concepto de dignidad humana, con un análisis profundo y contextualizado de sus implicaciones.	
	6. Analiza de manera crítica y detallada las interacciones entre la dignidad humana y los derechos fundamentales en diferentes contextos.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de explicar de manera experta el concepto de dignidad humana y su importancia en la protección de los derechos fundamentales.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Lidera esfuerzos para promover la comprensión y el respeto de la dignidad humana, influyendo positivamente en su comunidad.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer y valorar la igualdad de todas las personas.	Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9	
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la igualdad, pero a menudo muestra prejuicios hacia personas de diferentes orígenes. 2. Valora la igualdad, pero a veces demuestra actitudes discriminatorias o insensibles en sus interacciones.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Valora y respeta la igualdad de todas las personas en la mayoría de las situaciones, aunque a veces necesita recordatorios. 4. Demuestra un compromiso constante con la igualdad y la inclusión, promoviendo activamente el respeto hacia la diversidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Internaliza y practica la igualdad, mostrando una profunda comprensión de su importancia en todas las interacciones. 6. Lidera esfuerzos para promover la igualdad y la diversidad en su comunidad, influyendo positivamente en la sensibilización y las políticas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo ejemplar de igualdad y diversidad, inspirando a otros a adoptar actitudes y comportamientos inclusivos 8. Contribuye de manera excepcional a la promoción de la igualdad a nivel global, liderando iniciativas que fomenten la inclusión y la igualdad de derechos.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Promover activamente el respeto y la protección de la dignidad de los demás.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. A menudo muestra falta de respeto hacia la dignidad de los demás en sus interacciones personales y sociales. 2. A veces demuestra respeto, pero también puede ser insensible o irrespetuoso en sus relaciones con los demás.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Respeta la dignidad de las personas en la mayoría de las interacciones, aunque ocasionalmente comete errores. 4. Promueve activamente el respeto y la protección de la dignidad de los demás en situaciones cotidianas, mostrando compromiso.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un profundo respeto por la dignidad de los demás en todas las interacciones, mostrando empatía y consideración constante. 6. Lidera iniciativas y campañas que promueven activamente el respeto y la protección de la dignidad de las personas en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un defensor destacado de la dignidad humana, inspirando a otros a seguir su ejemplo y contribuyendo a la construcción de una sociedad más respetuosa y justa. 8. Contribuye de manera significativa a la promoción de la dignidad humana, liderando esfuerzos que generen un impacto positivo en la sociedad.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
Analizar las implicaciones de la dignidad humana en la toma de decisiones éticas en situaciones cotidianas y globales.	Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Rara vez considera la dignidad humana en la toma de decisiones y a menudo toma decisiones insensibles o egoístas. 2. A veces reflexiona sobre la dignidad humana, pero no siempre la integra de manera consistente en sus decisiones éticas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Considera la dignidad humana en la mayoría de las decisiones éticas, aunque a veces necesita recordatorios para hacerlo. 4. Integra la dignidad humana de manera reflexiva y coherente en la toma de decisiones éticas en su vida cotidiana.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aplica el concepto de dignidad humana de manera natural en sus decisiones éticas, demostrando un alto nivel de conciencia ética. 6. Lidera proyectos y acciones éticas que se basan en la consideración constante de la dignidad humana en situaciones globales.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Se convierte en un referente en la toma de decisiones éticas basadas en la dignidad humana, influyendo positivamente en otros y promoviendo un comportamiento ético a nivel global. 8. Desarrolla y lidera iniciativas éticas a gran escala que tienen un impacto significativo en la sociedad y en la promoción de la dignidad humana.	

2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA ADICCIÓN A LA TECNOLOGÍA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar los signos de adicción a las nuevas tecnologías y comprender sus consecuencias para la salud.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunos signos evidentes de adicción a las tecnologías, pero tiene dificultades para comprender sus consecuencias. 2. Comprende de manera limitada las implicaciones negativas de la adicción a las nuevas tecnologías para la salud.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica signos claros de adicción a las tecnologías y comprende algunas de las consecuencias para la salud. 4. Comprende las implicaciones negativas de la adicción a las nuevas tecnologías y cómo afecta la salud física y mental.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce de manera experta los signos de adicción a las tecnologías, con un entendimiento profundo de sus efectos en la salud. 6. Analiza críticamente las consecuencias a largo plazo de la adicción a las tecnologías en la salud individual y colectiva.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera esfuerzos para concienciar sobre la adicción a las tecnologías y sus riesgos para la salud, influyendo positivamente en la sociedad. 8. Contribuye de manera significativa a la investigación y prevención de la adicción a las tecnologías, generando un impacto global.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Desarrollar estrategias para el uso equilibrado y responsable de las tecnologías digitales.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Intenta desarrollar algunas estrategias de uso responsable, pero a menudo cae en patrones de adicción a las tecnologías.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates,

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	2. Tiene dificultades para mantener un equilibrio entre el uso de tecnologías y otras actividades, a pesar de los esfuerzos.	presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica varias estrategias para construir una autoestima positiva, como el autocuidado y el establecimiento de metas.	
Avanzado (6-8 puntos)	4. Muestra un compromiso constante con el uso responsable de las tecnologías, evitando la adicción y sus efectos negativos.	
	5. Aplica de manera experta estrategias sólidas para el uso equilibrado de las tecnologías, manteniendo un control consciente.	
Óptimo (8-10 puntos)	6. Lidera iniciativas y campañas para promover un uso responsable de las tecnologías y prevenir la adicción en su comunidad.	
	7. Es un modelo ejemplar de uso responsable de las tecnologías, inspirando a otros a adoptar hábitos equilibrados y saludables.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para prevenir la adicción a las tecnologías.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Evaluar críticamente el impacto de las redes sociales y las pantallas en la vida diaria y en las relaciones interpersonales.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunos aspectos del impacto de las redes sociales y las pantallas, pero tiene dificultades para evaluarlos críticamente.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates,

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	2. Comprende de manera limitada cómo las redes sociales y las pantallas afectan la vida diaria y las relaciones interpersonales.	presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Evalúa críticamente algunos aspectos del impacto de las redes sociales y las pantallas en la vida diaria y las relaciones.	
Avanzado (6-8 puntos)	4. Comprende de manera significativa el impacto de las redes sociales y las pantallas, evaluando críticamente sus consecuencias.	
	5. Evalúa críticamente el impacto de las redes sociales y las pantallas con un análisis profundo y contextualizado en diversas situaciones.	
Óptimo (8-10 puntos)	6. Lidera proyectos y campañas de concienciación sobre el uso saludable de las tecnologías digitales en la sociedad.	
	7. Es un referente en la evaluación crítica del impacto de las redes sociales y las pantallas, influyendo positivamente en la sociedad.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y promoción del uso equilibrado de las tecnologías digitales.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en iniciativas de concienciación y prevención de la adicción a las nuevas tecnologías.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa ocasionalmente en iniciativas de concienciación, pero a menudo muestra falta de compromiso y participación.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comunicar eficazmente los riesgos de la adicción a las nuevas tecnologías a los demás.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en iniciativas de concienciación y prevención, aunque a veces necesita orientación adicional.	
	4. Comunica eficazmente los riesgos de la adicción a las nuevas tecnologías y motiva a otros a unirse a las iniciativas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera esfuerzos significativos en la concienciación y prevención de la adicción a las tecnologías en su comunidad.	
	6. Desarrolla y dirige campañas innovadoras que generan un impacto positivo en la sociedad en relación con la adicción.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la concienciación y prevención de la adicción a las nuevas tecnologías.	
	8. Contribuye de manera excepcional a la investigación y desarrollo de estrategias efectivas de prevención.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RELACIONES SALUDABLES

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar los elementos clave de una relación saludable, incluyendo la comunicación efectiva y el respeto mutuo.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce algunos elementos clave de una relación saludable, pero tiene dificultades para identificarlos de manera consistente.</p> <p>2. Comprende de manera limitada la importancia de la comunicación efectiva y el respeto mutuo en una relación saludable.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica la mayoría de los elementos clave de una relación saludable y comprende su relevancia en la comunicación y el respeto.</p> <p>4. Demuestra la capacidad de aplicar de manera básica estos elementos en sus relaciones interpersonales.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Reconoce expertamente los elementos clave de una relación saludable y los integra de manera natural en sus interacciones.</p> <p>6. Lidera proyectos y actividades que promuevan la construcción de relaciones saludables y el respeto mutuo en su comunidad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la promoción de relaciones saludables, inspirando a otros a adoptar comportamientos respetuosos y constructivos.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fomentar relaciones saludables.</p>	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Aplicar habilidades de comunicación interpersonal para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. A menudo tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en situaciones de conflicto y tiende a reaccionar de manera impulsiva.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Intenta aplicar algunas habilidades de comunicación en conflictos, pero a veces carece de enfoque y control emocional.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Utiliza habilidades de comunicación de manera efectiva para resolver la mayoría de los conflictos de manera pacífica y constructiva.	
	4. Muestra un buen control emocional y capacidad para escuchar en situaciones de conflicto, facilitando su resolución.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aplica habilidades avanzadas de comunicación para resolver conflictos de manera experta, generando resultados positivos.	
	6. Lidera talleres y actividades de capacitación en habilidades de comunicación y resolución de conflictos en su comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo ejemplar de resolución de conflictos pacíficos y constructivos, inspirando a otros a adoptar enfoques similares.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para la resolución de conflictos.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer las señales de relaciones tóxicas o abusivas y saber cómo buscar ayuda y apoyo.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. A veces identifica señales de relaciones tóxicas o abusivas, pero no siempre está seguro de cómo buscar ayuda o apoyo.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comprender completamente la gravedad de las relaciones tóxicas o abusivas y su impacto en las personas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reconoce de manera consistente las señales de relaciones tóxicas o abusivas y sabe dónde y cómo buscar ayuda y apoyo.	
	4. Comprende la importancia de brindar apoyo a quienes enfrentan relaciones tóxicas o abusivas y ofrece orientación y recursos.	
Avanzado (6-8 puntos)	6. Lidera campañas y proyectos de concienciación sobre relaciones saludables y de búsqueda de ayuda en situaciones abusivas.	
	6. Comunica de manera empática y efectiva, apoyando a los demás en la comprensión y expresión de sus propias emociones.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la identificación y apoyo a personas en relaciones tóxicas o abusivas, inspirando a otros a tomar medidas.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para la prevención de relaciones tóxicas.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos que promuevan la construcción de relaciones saludables y el fomento del bienestar emocional en la comunidad escolar.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa de manera ocasional en proyectos relacionados con relaciones saludables, pero no muestra un compromiso constante. 2. Aporta ideas limitadas en proyectos relacionados con el bienestar emocional, sin un impacto significativo en la comunidad.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en proyectos que promuevan relaciones saludables y el bienestar emocional, mostrando compromiso. 4. Contribuye de manera efectiva a la planificación y ejecución de proyectos relacionados con relaciones saludables.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos y actividades que tienen un impacto notable en la construcción de relaciones saludables y el bienestar emocional. 6. Inspira a otros a involucrarse activamente en proyectos similares, generando un cambio positivo en el centro educativo.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de relaciones saludables y el bienestar emocional. 8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover relaciones saludables y el bienestar emocional.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender la importancia de la diversidad en la sociedad y su contribución a la riqueza cultural y social.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de la diversidad en la sociedad, pero tiene dificultades para comprender su importancia y contribución.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada cómo la diversidad enriquece la cultura y la sociedad, sin profundizar en su análisis.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende la importancia de la diversidad en la sociedad y cómo contribuye a la riqueza cultural y social, aunque de manera básica.	
	4. Reconoce ejemplos concretos de cómo la diversidad enriquece la vida cultural y social en diferentes contextos.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza la importancia de la diversidad y su impacto positivo en la sociedad, con una comprensión profunda.	
	6. Lidera proyectos y actividades que promueven la valoración y celebración de la diversidad en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la diversidad y su contribución a la sociedad, inspirando a otros a apreciarla y respetarla.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover la diversidad.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer y valorar la diversidad de identidades de género, orientaciones sexuales, religiones y culturas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas formas de diversidad, pero muestra falta de comprensión y respeto hacia las diferencias en identidad y cultura.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada la importancia de reconocer y valorar las identidades diversas y las diferentes creencias y culturas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reconoce y valora en cierta medida la diversidad de identidades y culturas, aunque a veces muestra prejuicios.	
	4. Demuestra respeto y aprecio hacia las diferencias en identidades de género, orientaciones sexuales, religiones y culturas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce y valora profundamente la diversidad de identidades y culturas, mostrando una actitud inclusiva y respetuosa en todo momento.	
	6. Lidera proyectos y actividades que promueven la comprensión y valoración de la diversidad de identidades y culturas en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la diversidad y la inclusión, inspirando a otros a respetar y valorar las diferencias en todo momento.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fomentar la diversidad y la inclusión.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todas las personas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Muestra un interés limitado en promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades, participando de manera ocasional.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comprender plenamente la importancia de la inclusión y la igualdad, a veces mostrando actitudes excluyentes.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en actividades que promuevan la inclusión social y la igualdad de oportunidades, aunque a veces orientación.	
	4. Demuestra un compromiso constante con la promoción de la inclusión y la igualdad en su comunidad, actuando de manera inclusiva.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos significativos que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades, generando un impacto positivo en la sociedad.	
	6. Inspira a otros a unirse a esfuerzos inclusivos y equitativos, generando un cambio significativo en su comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la inclusión y la igualdad, influyendo positivamente en los demás.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover la inclusión y la igualdad.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos y actividades que fomenten la comprensión intercultural y la inclusión en la comunidad.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa de manera ocasional en proyectos interculturales, sin un compromiso constante en la promoción de la comprensión y la inclusión.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comprender plenamente la importancia de la comprensión intercultural y la inclusión en la comunidad.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa en proyectos que promuevan la comprensión intercultural y la inclusión	
	4. Contribuye de manera efectiva a la promoción de la comprensión intercultural y la inclusión en su comunidad, actuando de manera inclusiva.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos y actividades interculturales que generen un impacto significativo en la promoción de la comprensión y la inclusión.	
	6. Inspira a otros a participar activamente en proyectos interculturales y de inclusión, generando un cambio positivo en su comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la comprensión intercultural y la inclusión, influyendo positivamente en los demás.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover la comprensión intercultural y la inclusión.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL VOLUNTARIADO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender el concepto de voluntariado y su papel en el apoyo a comunidades y causas sociales.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia del voluntariado, pero tiene dificultades para comprender completamente su papel en el apoyo a la comunidad.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada la importancia del voluntariado en la ayuda a causas sociales y comunidades desfavorecidas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende el concepto de voluntariado y su papel en el apoyo a causas sociales, aunque de manera básica.	
	4. Reconoce ejemplos concretos de cómo el voluntariado puede marcar la diferencia en comunidades y sociales.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza el concepto de voluntariado y su impacto en la sociedad, con una comprensión profunda.	
	6. Lidera iniciativas que promueven el voluntariado como una herramienta efectiva para abordar desafíos sociales y comunitarios.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción del voluntariado y su papel en la mejora de la sociedad, inspirando a otros a involucrarse.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fomentar el voluntariado.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en actividades de voluntariado que benefician a grupos desfavorecidos o proyectos sociales.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa de manera ocasional en actividades de voluntariado, sin un compromiso constante en el apoyo a grupos desfavorecidos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra falta de entusiasmo y compromiso en las actividades de voluntariado, sin lograr un impacto significativo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en actividades de voluntariado que benefician a grupos desfavorecidos, aunque a veces necesite orientación.	
	4. Contribuye de manera efectiva al apoyo de proyectos sociales y comunidades desfavorecidas, generando un impacto positivo.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos de voluntariado que tengan un impacto notable en la mejora de la calidad de vida de los grupos desfavorecidos.	
	6. Inspira a otros a unirse a actividades de voluntariado y proyectos sociales, generando un cambio significativo en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en el voluntariado que beneficia a grupos desfavorecidos, influenciando positivamente a nivel local y regional.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover el voluntariado.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reflexionar sobre las experiencias de voluntariado y su impacto en la comunidad y en la propia persona.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Realiza reflexiones esporádicas sobre sus experiencias de voluntariado, sin profundizar en el análisis de su impacto.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comprender completamente cómo sus acciones de voluntariado afectan a la comunidad y su propio desarrollo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reflexiona de manera activa sobre sus experiencias de voluntariado, identificando el impacto positivo en la comunidad y en sí mismo.	
	4. Comprende cómo sus acciones de voluntariado contribuyen al bienestar de la comunidad y su propio crecimiento personal.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Realiza reflexiones profundas y críticas sobre sus experiencias de voluntariado, analizando a fondo su impacto en diferentes niveles.	
	6. Lidera actividades de reflexión y aprendizaje sobre el voluntariado, promoviendo una comprensión más profunda en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la reflexión sobre el voluntariado y su impacto, inspirando a otros a reflexionar y aprender de sus experiencias.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para maximizar el impacto del voluntariado.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Promover el voluntariado como una forma efectiva de contribuir al bienestar comunitario y al desarrollo sostenible.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia del voluntariado, pero no se involucra en su promoción ni comprende completamente su impacto en el bienestar comunitario.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra falta de interés en promover el voluntariado como una herramienta para el desarrollo sostenible.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en la promoción del voluntariado, destacando su importancia en el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible.	
	4. Comunica de manera efectiva los beneficios del voluntariado y su contribución al progreso de la comunidad y la sociedad en general.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera iniciativas de promoción del voluntariado a nivel local, regional o nacional, generando un aumento significativo en la participación.	
	6. Inspira a otros a comprometerse con el voluntariado como una forma efectiva de contribuir al bienestar comunitario y al desarrollo sostenible.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción del voluntariado como una herramienta clave para el desarrollo sostenible, influenciando a nivel global.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fortalecer el voluntariado.	

6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: AGENDA 2030

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Investigar y presentar informes sobre los avances y desafíos en la implementación de los ODS a nivel global.		Relacionado con la competencia específica 1,4,6,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de los ODS, pero tiene dificultades para comprender su alcance y la implementación a nivel global.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Realiza investigaciones básicas sobre uno o dos ODS, sin profundizar en su análisis ni en los desafíos globales.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende la importancia de los ODS y realiza investigaciones sobre múltiples objetivos, identificando avances y desafíos.	
	4. Presenta informes sobre los ODS a nivel global de manera clara y coherente, aunque con ciertas limitaciones en el análisis.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza la implementación de los ODS a nivel global, identificando interconexiones y desafíos significativos.	
	6. Lidera proyectos de investigación sobre los ODS y presenta informes que contribuyen a la comprensión y el debate global.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la investigación y presentación de informes sobre los ODS, influyendo positivamente a nivel global.	
	8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas y estrategias para avanzar en la implementación de los ODS.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y analizar las interconexiones entre los diferentes ODS y comprender cómo las acciones locales pueden contribuir a metas globales.		Relacionado con la competencia específica 1,4,6,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de los ODS, pero tiene dificultades para identificar las interconexiones entre los objetivos. 2. Comprende de manera limitada cómo las acciones locales pueden contribuir a los ODS globales sin profundizar en su análisis.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica interconexiones entre los ODS y comprende cómo las acciones locales impactan en metas globales, aunque de manera básica. 4. Analiza cómo las acciones en su comunidad pueden contribuir a los ODS y presenta conclusiones claras, aunque con ciertas limitaciones.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza las interconexiones entre los ODS y demuestra cómo las acciones locales pueden impulsar metas globales. 6. Lidera proyectos que apliquen estrategias efectivas para contribuir a los ODS a nivel local y presentar resultados con impacto global.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la comprensión de las interconexiones entre los ODS y en la promoción de acciones locales para su cumplimiento. 8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas y estrategias que vinculan las acciones locales con los ODS.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo en la comunidad.		Relacionado con la competencia específica 1,4,6,10 y 11

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la sostenibilidad ambiental, pero no participa activamente en proyectos relacionados con los ODS. 2. Participa de manera ocasional en proyectos de sostenibilidad, aunque sin un compromiso constante.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en proyectos de sostenibilidad y desarrollo equitativo en la comunidad, generando un impacto positivo. 4. Contribuye de manera efectiva a proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental y la equidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos de sostenibilidad y desarrollo equitativo en la comunidad, con un impacto notable en la calidad de vida de las personas. 6. Inspira a otros a unirse a iniciativas de sostenibilidad y desarrollo equitativo, generando un cambio significativo en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo. 8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas y estrategias para avanzar en la sostenibilidad y la equidad.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Defender activamente la importancia de los ODS y abogar por políticas y acciones concretas que los respalden a nivel local, nacional e internacional.		Relacionado con la competencia específica 1,4,6,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de los ODS, pero no aboga por su importancia ni promueve acciones concretas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra falta de interés en la defensa de los ODS y la promoción de políticas relacionadas con su cumplimiento.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Defiende activamente la importancia de los ODS y aboga por políticas locales que los respalden, aunque sin un impacto significativo.	
	4. Promueve acciones concretas a nivel comunitario y nacional que contribuyan a la implementación de los ODS, presentando resultados visibles.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aboga por los ODS a nivel nacional e internacional, influyendo en la formulación de políticas y estrategias que los respalden de manera efectiva.	
	6. Lidera campañas y proyectos que promuevan activamente la adopción de los ODS a nivel global, generando un cambio positivo en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la defensa de los ODS y la promoción de políticas y acciones que respalden su cumplimiento.	
	8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas internacionales que promueven la implementación efectiva de los ODS.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las **situaciones de aprendizaje (S.A.)**, la metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Estos son algunos de los **principios metodológicos** a seguir en la materia de Atención Educativa.

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión y el pensamiento crítico, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplear metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos, favoreciendo la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes.
- Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que les permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para potenciar una enseñanza por competencias es imprescindible el uso de materiales diversos que permitan ejercitarse las diferentes capacidades que el alumnado debe adquirir. Los materiales proporcionados por el **libro de texto de Atención Educativa 3º ESO** de la Editorial **PROYECTO EDUCA**, tanto en formato papel como en formato digital, y la web (www.proyectoeduca.net) cumplen con esta finalidad.

Aquellas actividades del libro de texto que implican el uso de internet, tales como los crucigramas o las sopas de letras deberán realizarse en la versión digital del libro, nunca en el libro en formato papel.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y atienda a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso escolar el alumnado de 3º ESO de la materia de atención educativa participará en el desarrollo de las diferentes actividades que se planteen dentro de los planes y programas que desarrolla el centro (Comunica, Escuela Espacio de Paz, Erasmus+).

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el art. 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dice que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, **competencial**, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- La evaluación tendrá en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Para garantizar la **objetividad y la transparencia**, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los procedimientos, criterios de evaluación y calificación.

En el artículo 11 de la citada Orden se afirma que....:

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el **proceso de aprendizaje** del alumnado como su propia **práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En el artículo 14 de la citada Orden se establece que...

- La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las **competencias específicas** de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como establece el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, vamos a utilizar los siguientes indicadores:

Resultados de la evaluación de la materia
-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos

-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados.
-Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

-La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
-Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
-En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.